



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



SOLICITUD DE CARRERAS SIMULTANEAS
(Con inscripción en otra unidad académica y solicita nueva carrera en
Ciencias Económicas)

NOMBRE COMPLETO:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN:

CARNET: FACULTAD:

CARRERA ACTUAL:

NUEVA CARRERA A CONTINUAR:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO:

JORNADA ACTUAL: CICLO ACTUAL:

CURSOS QUE ASIGNARÁ EN EL SIGUIENTE SEMESTRE:

1		CÓDIGO:	
2		CÓDIGO:	
3		CÓDIGO:	
4		CÓDIGO:	

MOTIVO DE LA SOLICITUD DE CARRERAS SIMULTANEAS:

GUATEMALA, _____ DE _____ DE 20____.

FIRMA DEL ESTUDIANTE

CARRERAS SIMULTÁNEAS

**Con inscripción en otra unidad académica
y solicita nueva carrera en Ciencias Económicas**

Con los datos ingresados se iniciará el proceso de autorización de una carrera en Ciencias Económicas:

- La solicitud se recibirá del 03 al 30 de noviembre. Enviar al siguiente enlace: <https://forms.gle/QXWzv629ZhQLkrXu6>

Incluir junto con el formulario en un solo archivo PDF lo siguiente:

- ✓ Identificación personal (carnet o DPI con fotografía clara y reciente).
- ✓ Constancia de prueba de conocimiento básico de matemáticas.
- ✓ Constancia de prueba de conocimientos específicos de Ciencias Económicas, campus central.
(Mantener el formulario en PDF, no debe llevar formato de imagen o fotografía, se puede llenar a mano o en computadora)

Al archivo que se subirá identificar con el nombre completo y número de carnet (incluir en el formulario todos los datos y requisitos solicitados, de hacer falta alguno no se dará trámite a la solicitud)

A partir del 17 de enero 2022 se enviará la autorización directamente al Departamento de Registro y Estadística. A partir de esta fecha podrá llenar los formularios en: <https://portalregistro.usac.edu.gt/formulariosadministrativos> y seguir los pasos ahí descritos. (Se recomienda hacer la inscripción anual después de finalizar este paso)

La autorización es enviada por parte del Departamento de Control Académico en un oficio a Registro y Estadística, por lo que no es necesario adjuntar ninguna constancia de autorización.

De no realizarse el trámite en línea, preguntar en Registro y Estadística por el horario y lugar de atención presencial.

Al finalizar el trámite, esperar la actualización automática en Facultad de Ciencias Económicas (aproximadamente de 3 a 15 días hábiles, no es posible agilizar)

Podrá verificar su asignación en la plataforma <http://soyeconomicas.com/>

Los casos considerados especiales, por algún inconveniente en el proceso, se resolverán aún finalizada la fecha de asignación (Favor tener paciencia por los inconvenientes en los sitios virtuales)

Para requisitos de equivalencias ingresar a: <https://registro.usac.edu.gt/index.php?equi=1> y trasladar la solicitud al Departamento de Registro y Estadística.

Se recomienda ingresar a clases en lo que finalizan los trámites administrativos y de inscripción.

“Id y Enseñad a Todos”